SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 19 - CO1.PCCNTR.2192403 de 2021.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ADRIANA LINED GOMEZ MUÑOZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía No 34.319.957

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor contratista en el área de ARTESANIAS-CERAMICA, impartiendo Formación Profesional Integral, en alternancia, para los programas REGULAR del Centro de Teleinformática y Producción Industrial (Titulada, complementaria y/o virtual), según la necesidad del servicio, en el o los Municipios del Departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Adelantar las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por el SENA y desglosadas en detalle en la minuta del contrato. 2. Cumplir el objeto y alcance del contrato, de acuerdo a la programación asignada por el Coordinador Académico en el marco de las políticas de calidad, pertinencia y eficacia. 3. Ejercer el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro de los términos establecidos con el fin de obtener la correcta realización del objeto del contrato. 4. Rendir informes académicos que contenga: juicios evaluativos, novedades de los aprendices (llamado de atención verbal, inasistencia reiterada, resultado del plan de mejoramiento, actividades complementarias bien sean académicas y/o actitudinales); casos específicos para el acompañamiento de aprendices por bienestar o por coordinación académica y reportar de buenas prácticas o casos éxitos por los aprendices. 5. Registrar los resultados de la emisión de juicios (criterios) de evaluación relacionados con los logros de resultados de aprendizaje o novedad del aprendiz, en los tiempos establecidos por el procedimiento de ejecución de la Formación Profesional, en el aplicativo dispuesto por la entidad. 6. Garantizar el autocontrol de la ejecución de horas de formación en el rango establecido por la entidad. En caso de no cumplir con el rango de ejecución mensual establecido por la entidad. El pago se hará proporcional y por el valor acorde al informe generado por la supervisión del contrato en el mes correspondiente. 7. Participar de conformidad con las normas institucionales en los comités de seguimiento y evaluación de aprendices donde se requiera. 8. Garantizar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el pago de la seguridad social en salud, pensión y en riesgos a que haya lugar. 9. Vigilar, cuidar y salvaguardar cualquier elemento que se le sea entregado por parte del SENA como apoyo para el cumplimiento del objeto contractual y a la culminación del contrato, deberá reintegrarlo en las mismas condiciones en la que le fueron entregados, PARAGRAFO. En caso de pérdida de alguno de los elementos, el contratista deberá adelantar los trámites pertinentes establecidos en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS EN CASO DE PERDIDA Y/O DETERIORO DE BIENES Y/O DETERIORO DE BIENES Y RECURSOS Y RECURSOS DE LA ENTIDAD. 10. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad a la subdirección de centro y/o al supervisor de los contratos de bienes y/o servicios del centro de formación cuando así sea requerido. 11. Brindar el apoyo técnico en el área de su especialidad para la elaboración de las especificaciones técnicas, codificación estandarizada UNSPSC, estudios previos, análisis del sector requeridos. 12. Realizar acompañamiento técnico en el área de su especialidad para la emisión de

avales requerido por la unidad de emprendimiento. 13. Hacer parte de los comités de evaluación de los trámites pre-contractuales en los que haya sido designado por la subdirección de centro en razón de su área y/o especialidad. 14. Participar de las reuniones convocadas por los subdirectores y/o coordinaciones. 15. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida. 16. Participar de acuerdo a la idoneidad y conocimiento de las normas institucionales en los comités de evaluación y seguimiento a la formación. 17. Promover en los aprendices la autoformación con actividades académicas desescolarizadas y garantizar el acompañamiento de los aprendices en las mismas, realizando seguimiento mediante la plataforma institucional del Centro de Teleinformática y Producción Industrial. 18. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser identificadas. 19. Participar en las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del SIGA, en calidad de responsables de actividades enmarcadas en los procesos ejecutados por el centro de formación o en los que este interactúa. 20. Durante el periodo de ejecución del contrato, dará aplicación al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la prestación del servicio de instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas de los instructores. 21. El instructor contratista de formación virtual, aulas móviles y a distancia deberá cumplir con lo establecido en el Manual que orienta el desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje. 22. EL contratista se obliga a NO suscribir en la presente vigencia anual, contrato de prestación de servicio alguno con otro Centro de Formación o dependencia del SENA en cualquier parte del país. 23. Respecto de la planilla para pagos de honorarios, se deberá tener en cuenta la circular vigente o u otra otras disposiciones aplicables. 24. Apoyar la divulgación y promoción de los servicios educativos y tecnológicos de la entidad. 25. Estudiar y resolver reclamaciones o peticiones realizadas por los estudiantes respecto de las notas asignadas en el menor tiempo posible. 26. El contratista deberá asumir los costos que le impliquen cumplir con la adecuada vestimenta para la ejecución del contrato y deberá hacer uso de ella dentro de las instalaciones y ambientes de formación; el SENA no se responsabiliza de la entrega de ningún elemento de esta clase, y con la firma de este contrato se entiende aceptada dicha obligación. 27. Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad y salud en el trabajo en el desarrollo de las actividades asignadas. 28. El contratista se obliga a adquirir los elementos distintivos de acuerdo a las indicaciones realizadas por la supervisión del contrato. 29. Exigir a los aprendices y garantizar el uso adecuado de los elementos de protección y seguridad industrial que se requiera en la formación, al igual que el porte del uniforme correspondiente de acuerdo al manual del aprendiz. 30. Exigir el cumplimiento del acta de compromiso de los aprendices. 31. Exigir y garantizar el cuidado y pulcritud de los ambientes de formación y diferentes espacios de la institución. 32. Prepara, elaborar y presentar los informes que requiera la subdirección del Centro de Teleinformática y Producción Industrial del SENA Regional Cauca y/o las demás dependencias del SENA del nivel Regional o Nacional, al igual que los órganos de Control y Autoridades que lo requieran. 33. Abstenerse de hacer uso indebido del carné y demás distintivos de la entidad, y en caso de que le hayan sido suministrados, debe devolverlos al supervisor, en la fecha de terminación del contrato; constituyéndose esta en una obligación exigible para el trámite del pago o pagos pendientes al momento de la finalización del plazo establecido en el contrato. 34. Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje según lo descrito en el Instructivo para orientar el desempeño Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso. (solo aplica para Instructores que orienten formación virtual) 35. Contar con la logística necesaria, componente digital – conectividad de internet con la capacidad suficiente y de la mejor calidad para impartir las formaciones virtuales cuando fuere necesario 36. Atender y adoptar el protocolo de bioseguridad adoptado por el área de seguridad y salud en el trabajo del SENA, con el fin de mitigar y contener la propagación de la pandemia generada por el COVID -19

37. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico y que el centro de formación demande.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el o los Municipios del Departamento del Cauca donde se le asigne por la entidad contratante.

PLAZO DE EJECUCIÓN: desde el 01 de febrero hasta el 18 de diciembre de 2021, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 DE DICIEMBRE DE 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: 01 de febrero de 2021 hasta el 18 de diciembre de 2021

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($31.800.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a) Diez pagos iguales correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2021, por TRES MILLONES PESOS M/CTE ($3.000.000) cada uno b) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre por un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000).

SUPERVISOR: Ingeniero Dimas Gentil Bolaños Urbano

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: Cedula de ciudadanía No 87247267

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$31.800.000
Valor Ejecutado	$31.800.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

DETALLE EJECUCIÓN:

1. **Aspectos Generales**

Entre las actividades desarrolladas durante este periodo contractual desde el **01 de febrero hasta el 18 de diciembre de 2021**, se menciona la ejecución de la formación profesional integral FPI en los siguientes programas:

- ✓ Acabados del producto artesanal en madera fichas 2278036, 2322170, 2324812.
- ✓ Acabados para piezas textiles artesanales. Fichas 2346157, 2366297
- ✓ Elaboración de productos artesanales en crochet fichas 2259603, 2407611, 2454563.
- ✓ Elaboración de adornos navideños. Fichas 2427622, 2427623, 2445583, 2445579, 2454562.
- ✓ Elaboración de artículos decorativos y utilitarios aplicando técnica de acrílicas fichas 2322210, 2346164, 2366274.
- ✓ Elaboración de artículos decorativos y utilitarios aplicando técnicas de relieves, grabados y/o marmolado fichas 2305265, 2366265.
- ✓ Elaboración de artículos decorativos y utilitarios con materiales reciclables ficha 2305281.
- ✓ Elaboración de complementos en bisutería con técnica de ensartada ficha 2259569
- ✓ Muñecas de Trapo Fichas 2259573, 2259571, 2305280, 2322180, 2346155.
- ✓ Técnicas básicas de pintura sobre madera fichas 2322198, 2346176.
- ✓ Patchwork aplicado a la lencería Fichas 2259643, 2259640.
- ✓ Elaboración de bolsos en cuero con técnica de patchwork ficha 2278024.
- ✓ Elaboración de objetos utilitarios y decorativos en cerámica fichas 2366276, 2387315.
- ✓ Decoración en globos fichas 2407620, 2427626, 2445584.

De igual manera como plan de prevención, manejo y control del COVID-19, se desarrolló la formación con los aprendices de los cursos relacionados a través del uso permanente de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) mezclando didácticas activas en su orientación, para que de esta forma se pudiera obtener una respuesta positiva por parte de los aprendices al momento de la presentación de sus evidencias, ajustándose a los estrategias acordadas entre la Coordinación Académica del Centro de Teleinformática y Producción Industrial SENA Regional Cauca, para dar

continuidad al desarrollo de la formación, utilizando las tecnologías de la información que dispone la entidad para tal fin y así dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el objeto del contrato de prestación de servicios durante el tiempo que se requiera, dentro de las normas establecidas por la ley nacional.

También se programaron reuniones de manera virtual, entre los instructores y el coordinador académico de programas especiales para poder debatir y estandarizar aspectos administrativos y del desarrollo curricular, logrando mayor organización en los programas de formación complementarios del área de artesanías.

Por ultimo se resalta que las formaciones presenciales fueron reactivadas a partir del mes de septiembre utilizando el método de alternancia, y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por ele gobierno nacional y el ministerio de salud.

Se ejecutó formación Profesional integral (titulada, complementaria y/o virtual) en las siguientes fichas:				
FICHA No	**PROGRAMA DE FORMACION**	**COMPETENCIA**	**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**	**No DE APRENDICES APROBADOS**
2278036	Acabados del producto artesanal en madera	Acabar producto artesanal en madera, según diseño y Procedimientos establecidos	Distinguir especificaciones físicas y quimas de los materiales e insumos requeridos para el Acabado del producto en madera según orden de producción. -escoger materias primas e Insumos para el acabado de la artesanía en madera, según producto. -operar Herramientas Requeridas para el acabado del producto, según técnica artesanal y orden de producción. -Preparar superficies para el acabado del producto artesanal según técnicas. -aplicar Acabado a la artesanía en madera, según orden de producción, aspectos de higiene y Seguridad industrial. -conservar la artesanía en madera con acabado reciente, según Técnica artesanal. -verificar acabado del producto artesanal en madera de acuerdo con Producto a elaborar y normatividad vigente.	31
2322170				26
2324812				26
2346157				23

2366297	Acabados para piezas textiles artesanales	Acabar objeto artesanal según técnica y orden de producción	Determinar tipo de acabado según características de producto. -realizar acabado según requerimiento de la pieza textil artesanal y normas de salud ocupacional para artesanos.- controlar la calidad del acabado de acuerdo con las técnicas aplicadas al producto y las características de la materia prima.-establecer tipo de herrajes o accesorios según realizar proceso de acabado según requerimiento de la producción artesanal	26
2259603	Elaboración de productos artesanales en crochet			34
2407611				19
2454563				33
2427622	Elaboración de adornos navideños	Modificar prendas de vestir de acuerdo con técnicas de sastrería Y modistería	Elaborar molde según adorno navideño	22
2427623			Identificar materiales, insumos y herramientas según adornos navideño	12
2445583			Confeccionar adornos navideños según técnica de costura y parámetros de calidad	14
2445579				18
2454562				33
2322210	Elaboración de artículos decorativos y utilitarios aplicando técnica de acrílicos	Adaptar proceso productivo artesanal, según orden de producción	Desarrollar el proceso productivo de elaboración de artículos decorativos y utilitarios aplicando técnica de acrílicos de acuerdo con los procedimientos técnicos y la Normatividad vigente	26
2346164				24
2366274				30
2305265	Elaboración de artículos decorativos y utilitarios aplicando técnicas de relieves, grabados y/o marmolado	Adaptar proceso productivo artesanal, según orden de producción	Desarrollar el proceso de elaboración de artículos decorativos y utilitarios aplicando Técnicas de relieves, grabados, tintillado y/o marmolado de acuerdo con los Procedimientos técnicos y la normatividad vigente.	27
2366265			'Registrar la información manual o sistematizada del proceso de elaboración de artículos Decorativos y utilitarios aplicando técnicas de relieves, grabados, tintillado y/o Marmolado de acuerdo con los procedimientos.	29

			Alistar materiales, insumos, herramientas e instalaciones para la adaptación del proceso de Elaboración de artículos decorativos y utilitarios aplicando técnicas de relieves, Grabados, tintillado y/o marmolado de acuerdo con la orden de producción.	
2305281	Elaboración de artículos decorativos y utilitarios con materiales reciclables	Adaptar proceso productivo artesanal, según orden de producción	Alistar materiales, insumos, herramientas e instalaciones para la elaboración de artículos decorativos y utilitarios con materiales reciclables de acuerdo con la orden de producción. 2, Registrar la información manual o sistematizada del proceso de elaboración de artículos decorativos y utilitarios con materiales reciclables según los procedimientos	18
			Inspeccionar el proceso de elaboración de artículos decorativos y utilitarios con materiales reciclables de acuerdo con los procedimientos técnicos establecidos	
			Desarrollar el proceso de elaboración de artículos decorativos y utilitarios con materiales reciclables de acuerdo con los procedimientos técnicos y la normatividad.	
2259569	Elaboración de complementos en bisutería con técnica de ensartado	Configurar pieza artesanal según técnica de ensartado	Seleccionar materia prima, insumos y herramientas según ficha técnica del producto	29
			Elaborar complementos en bisutería según ficha técnica.	
			Verificar complemento de bisutería frente a requerimientos de ficha técnica.	
2259573	Muñecas de Trapo	Acabar objeto artesanal según técnica y orden de producción	'Desarrollar el proceso de ensamble de patrones base para la producción de	34
2259571				31
2305280				29
2322180				24

2346155			Muñecas de trapo; verificar materiales e insumos para la confección de los muñecos	26
2322198	Técnicas básicas de pintura sobre madera	Aplicar producto para recubrimiento en madera empleando Herramientas, máquinas, equipos y especificaciones técnicas	EMPLEAR TÉCNICAS Y MÉTODOS DE APLICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ACABADOEN LAS SUPERFICIES DE MADERA.	22
2346176			ALISTAR Y VERIFICAR EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE ACABADOEN LAS SUPERFICIES DE MADERA.	20
			ALISTAR Y VERIFICAR HERRAMIENTAS PARA APLICACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEACABADO EN LAS SUPERFICIES DE MADERA.	
2259643	Patchwork aplicado a la lencería	Planear los procesos en la industria del vestuario con base en el Plan maestro de producción.	Establecer patrones y diseños creativos e innovadores	26
2259640			Identificar los procesos de productividad. Elaborar muestras	24
			Desarrollar el proceso de productividad en la aplicación a productos terminados	
			Reconocer la calidad de la materia prima y los insumos la la elaboración del producto Terminado	
			Aplicar conceptos básicos para el desarrollo de la técnica.	
2278024	Elaboración de bolsos en cuero con técnica de patchwork	Armar piezas de marroquinería de acuerdo con procedimiento	Seleccionar herramientas, materiales e insumos requeridos en el producto de acuerdo con La muestra física. Elaborar producto con técnica de patchwork según requerimientos del proceso y muestra Física.	30
2366276	Elaboración de objetos utilitarios y decorativos en cerámica	Configurar pieza artesanal según técnica de modelado manual	Identificar materias primas, equipos y herramientas para el proceso de modelado en Arcilla cruda, según técnica de producción.	33

2387315			Elaborar producto en arcilla cruda, según técnica de modelado y orden de producción	31
			Verificar la calidad del producto en arcilla cruda, según ficha técnica	
2407620	Decoración en globos	Decorar objeto artesanal según orden de producción	Alistar materiales, herramientas e insumos de acuerdo con requerimientos del cliente, ficha técnica y orden de producción	21
2427626			Efectuar proceso de elaboración y acabado según requerimiento técnico artesanal, ficha de diseño y orden de producción	18
2445584			Aplicar normas de seguridad industrial y salud ocupacional de acuerdo con la reglamentación vigente	19
Total, de aprendices certificados 2021				**888**

2. Cursos, Capacitaciones y Certificaciones

En el periodo contractual realice los siguientes cursos complementarios y certificaciones laborales:

2.1 Cursos Complementarios

- ✓ Enchapes en baldosa 03/05/2021
- ✓ Decoración en globos 29/07/2021
- ✓ Elaboración de objetos utilitarios y decorativos en cerámica 11/08/2021
- ✓ Elaboración de artículos decorativos y utilitarios aplicando técnicas de relieves, grabados y/o marmolado 11/08/2021
- ✓ Confección de muñecos navideños 11/08/2021
- ✓ Técnicas de pintura en tela 13/08/2021
- ✓ Bocetación 30/09/2021
- ✓ Incorporación de actividades Steam como apoyo a la formación profesional integral. 14/10/2021
- ✓ Técnicas básicas de pintura sobre madera 25/10/2021
- ✓ Elaboración de souvenir artesanal 16/11/2021
- ✓ Elaboración de productos artesanales en macramé 25/11/2021
- ✓ Elaboración de adornos navideños 26/11/2021
- ✓ Elaboración de recursos didácticos para la ejecución la formación profesional integral diciembre 2021
- ✓ Desarrollo de comportamiento emprendedor diciembre 2021

2.2 Normas de Competencia Laboral

- ✓ Adornar producto según técnica de bordado - NIVEL INTERMEDIO 09/10/2021
- ✓ Entretejer hilos según técnica de tejido con agujas - NIVEL AVANZADO 15/10/2021
- ✓ Entrelazar fibras según técnica de anudado de acuerdo con manual de operación y normativa – NIVEL AVANZADO 24/11/2021

3. Paz y Salvo con la Entidad SENA

Me encuentro a paz y salvo con todas las dependencias y he cumplido con las responsabilidades adquiridas con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Centro de Teleinformática y Producción Industrial. En la siguiente tabla se relaciona las entidades con sus respectivas novedades o préstamos.

Dependencia SENA	Novedades / Prestamos
Gestión Administrativa e Inventarios	**No Aplica inventarios**. No he realizado ningún préstamo o solicitud de elementos
Administración Educativa Biblioteca	**Nada Pendiente.** No he realizado ningún préstamo de libros o de elementos.
Gestión SIGEP	Actualizado y soportado
Administración Educativa Fomento al Bienestar y Liderazgo del Aprendiz	**No Aplica.** No tengo pendientes
Recibido de Carnet SENA	Finalizado el contrato, se realizó la entrega del carné Institucional
Ejecución de la Formación Coordinación Académica	No presento ninguna novedad.
Ejecución de la Formación Supervisión de Contratistas	No presento ninguna novedad.
Ejecución de la Formación Gestión Sofía Plus	Se realizó únicamente formación Complementaria cumpliendo con las horas estipuladas en el contrato **total de 1696 horas.**

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Cumplió a cabalidad sus funciones en cada una de las fichas según la programación asignada

SANCIONES: SI___ NO__X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

ING. DIMAS GENTIL BOLAÑOS URBANO
Supervisor(a) Contrato 19 - CO1.PCCNTR.2192403 de 2021